

8. Fue el Señor servido que le dejaron a él; así me lo escribieron porque yo le dije lo que pasaba en este mes. Tomó fuerza su alma y quedó del todo libre, que no se hartaba de dar gracias al Señor y a mí, como si yo hubiera hecho algo, sino que ya el crédito que tenía de que el Señor me hacía mercedes le aprovechaba. Decía que cuando se veía muy apretado, leía mis cartas y se le quitaba la tentación y estaba muy espantado de lo que yo había padecido y cómo se había librado él. Y aun yo me espanté y lo sufriera otros muchos años por ver aquel alma libre. Sea alabado por todo, que mucho puede la oración de los que sirven al Señor, como creo lo hacen en esta casa estas hermanas; sino que, como yo lo procuraba, debían los demonios indignarse más conmigo y el Señor por mis pecados lo permitía.

9. En este tiempo, también una noche, pensé me ahogaban; y como echaron mucha agua bendita, vi ir mucha multitud de ellos, como quien se va despeñando. Son tantas veces las que estos malditos me atormentan y tan poco el miedo que yo ya los he, con ver que no se pueden menear si el Señor no les da licencia, que cansaría a vuestra merced y me cansaría si las dijese.

10. Lo dicho aproveche de que el verdadero siervo de Dios se le dé poco de estos espantajos que éstos ponen para hacer temer; sepan que a cada vez que se nos da poco de ellos, quedan con menos fuerza y el alma muy más señora. Siempre queda algún gran provecho, que por no alargar no lo digo; sólo diré esto que me acaeció una noche de las ánimas. Estando en un oratorio, habiendo rezado un nocturno y diciendo unas oraciones muy devotas que está[n] al fin de él, muy devotas, que tenemos en nuestro rezado, se me puso sobre el libro para que no acabase la oración. Yo me santigué y fuese. Tornando a

comenzar, tornóse. Creo fueron tres veces las que la comencé, y hasta que eché agua bendita no pude acabar. Vi que salieron algunas almas del purgatorio en el instante que debía faltarlas poco, y pensé si pretendía estorbar esto. Pocas veces le he visto tomando forma y muchas sin ninguna forma, como la visión que sin forma se ve claro está allí, como he dicho.

11. Quiero también decir esto, porque me espantó mucho. Estando un día de la Trinidad en cierto monasterio en el coro y en arrobamiento, vi una gran contienda de demonios contra ángeles. Yo no podía entender qué querría decir aquella visión. Antes de quince días se entendió bien en cierta contienda que acaeció entre gente de oración y muchas que no lo eran, y vino harto daño a la casa que era; fue contienda que duró mucho y de harto desasosiego. Otras veces veía mucha multitud de ellos en rededor de mí y parecíame estar una gran claridad que me cercaba toda, y ésta no les consentía llegar a mí. Entendí que me guardaba Dios, para que no llegasen a mí de manera que me hiciesen ofenderle. En lo que he visto en mí algunas veces, entendía que era verdadera visión. El caso es que ya tengo tan entendido su poco poder, si yo no soy contra Dios, que casi ningún temor los tengo; porque no son nada sus fuerzas si no ven almas rendidas a ellos y cobardes, que aqui muestran ellos su poder. Algunas veces, en las tentaciones que ya dije, me parecía que todas las vanidades y flaquezas de tiempos pasados tornaban a despertar en mí, que tenía bien que encomendarme a Dios. Luego era el tormento de parecerme que pues me venían aquellos pensamientos, que debía de ser todo demonio, hasta que me sosegase el confesor; porque a un primer movimiento de mal pensamien-

to me parecía a mí no había de tener quien tantas mercedes recibía del Señor.

12. Otras veces me atormentaba mucho, y aun ahora me atormenta, ver que se hace mucho caso de mí, en especial personas principales y de que decían mucho bien. En esto he pasado y paso mucho. Miro luego a la vida de Cristo y de los santos, y paréceme que voy al revés, que ellos no iban sino por desprecio e injurias. Háceme andar temerosa, y como que no oso alzar la cabeza, ni querría parecer, lo que no hago cuando tengo persecuciones. Anda el ánima tan señora, aunque el cuerpo lo siente, y, por otra parte ando afligida, que yo no sé cómo esto puede ser; mas pasa así que entonces parece está el alma en su reino y que lo trae todo debajo de los pies. Dábame algunas veces y duróme hartos días, y parecía era virtud y humildad por una parte, y ahora veo claro que era tentación. Un fraile dominico, gran letrado, me lo declaró bien. Cuando pensaba que estas mercedes que el Señor me hace se habían de venir a saber en público, era tan excesivo el tormento, que me inquietaba mucho el ánima. Vino a términos que, considerándolo, de mejor gana me parece me determinaba a que me enterraran viva que por esto; y así, cuando me comenzaron estos grandes recogimientos o arrobamientos a no poder resistirlos aun en público, quedaba yo después tan corrida que no quisiera parecer a donde nadie me viera.

13. Estando una vez muy fatigada de esto, me dijo el Señor, que *qué temía, que en esto no podía sino haber dos cosas: o que murmurasen de mí, o alabarle a Él*; dando a entender, que los que lo creían lo alabarían, y los que no, era condenarme sin culpa, y que entrambas cosas era ganancia para mí, que no me fatigase. Mucho me sosegó esto, y me consuela cuando se me acuerda. Vino a términos la

tentación, que me quería ir de este lugar y dotar en otro monasterio muy más encerrado que en el que al presente estaba, que había oído decir muchos extremos de él. Era también de mi Orden y muy lejos, que eso es lo que a mí me consolara, estar a donde no me conocieran, y nunca mi confesor me dejó.

14. Mucho me quitaba[n] la libertad del espíritu estos temores, que después vine yo a entender no era buena humildad, pues tanto inquietaba y me enseñó el Señor esta verdad que yo tan determinada y cierta estuviera que no era ninguna cosa buena mía, sino de Dios; que así como no me pesaba de oír loar a otras personas, antes me holgaba y consolaba mucho de ver que allí se mostraba Dios, que tampoco me pesaría mostrase en mí sus obras.

15. También di en otro extremo, que fue suplicar a Dios, y hacía oración particular, que cuando a alguna persona le pareciese algo bien en mí, que Su Majestad le declarase mis pecados para que viese cuán sin mérito mío me hacía mercedes, que esto deseo yo siempre mucho. Mi confesor me dijo que no lo hiciese; mas hasta ahora poco ha, si veía yo que una persona pensaba de mí bien mucho, por rodeos, o como podía le daba a entender mis pecados, y con esto parece descansaba. También me han puesto mucho escrúpulo en esto.

16. Procedía esto, no de humildad, a mi parecer, sino de una tentación venían muchas. Parecíame que a todos los traía engañados, y aunque es verdad que andan engañados en pensar que hay algún bien en mí, no era mi deseo engañarlos, ni jamás tal pretendí sino que el Señor por algún fin lo permite; y así aun con los confesores, si no viera era necesario, no tratara ninguna cosa, que se me hiciera gran

escrúpulo. Todos estos temorcillos y penas y sombra de humildad entiendo yo ahora era harta imperfección y de no estar mortificada; porque un alma dejada en las manos de Dios, no se le da más que digan bien que mal, si ella entiende bien entendido, como el Señor quiere hacerle merced que lo entienda, que no tiene nada de sí. Fíese de quien se lo da, que sabrá por qué lo descubre y aparéjese a la persecución, que está cierta en los tiempos de ahora, cuando de alguna persona quiere el Señor se entienda que la hace semejantes mercedes; porque hay mil ojos para un alma de éstas, a donde para mil almas de otra hechura no hay ninguno.

17. A la verdad, no hay poca razón de temer, y éste debía ser mi temor y no humildad, sino pusilanimidad; porque bien se puede aparejar un alma que así permite Dios que ande en los ojos del mundo, a ser mártir del mundo, porque si ella no se quiere morir a él, el mismo mundo la matará. No veo, cierto, otra cosa en él que bien me parezca, sino no consentir faltas en los buenos que a poder de murmuraciones no las perfeccione. Digo que es menester más ánimo para, si uno no está perfecto, llevar camino de perfección, que para ser de presto mártires; porque la perfección no se alcanza en breve, si no es a quien el Señor quiere por particular privilegio hacerle esta merced. El mundo, en viéndole comenzar, le quiere perfecto y de mil leguas le entiende una falta que por ventura en él es virtud, y quien le condena usa de aquello mismo por vicio y así lo juzga en el otro. No ha de haber comer, ni dormir, ni, como dicen, resolgar; y mientras en más le tienen, más deben olvidar que aún se están en el cuerpo. Por perfecta que tengan el alma, viven aún en la tierra sujetos a sus miserias, aunque más la tengan debajo de los pies. Y así, como digo, es me-

nester gran ánimo, porque la pobre alma aún no ha comenzado a andar y quiérenla que vuele; aún no tiene vencidas las pasiones y quieren que en grandes ocasiones estén tan enteras como ellos leen estaban los santos después de confirmados en gracia. Es para alabar al Señor lo que en esto pasa, y aun para lastimar mucho el corazón; porque muy muchas almas tornan atrás, que no saben las pobrecitas valerse. Y así creo hiciera la mía si el Señor tan misericordiosamente no lo hiciera todo de su parte; y hasta que por su bondad lo puso todo, ya verá vuestra merced que no ha habido en mí sino caer y levantar.

18. Querría saberlo decir, porque creo se engañan aquí muchas almas que quieren volar antes que Dios les dé alas. Ya creo he dicho otra vez esta comparación, mas viene bien aquí. Trataré esto, porque veo algunas almas muy afligidas por esta causa. Como comienzan con grandes deseos y hervor y determinación de ir adelante en la virtud, y algunas, cuanto al exterior, todo lo dejan por Él, como ven en otras personas que son más crecidas cosas muy grandes de virtud es que les da el Señor, que no nos la podemos nosotros tomar; ven en todos los libros que están escritos de oración y contemplación poner cosas que hemos de hacer para subir a esta dignidad que ellos no las pueden luego acabar consigo, desconsuélanse, como es: un no se nos dar nada que digan mal de nosotros, antes tener mayor contento que cuando dicen bien: una poca estima de honra; un desasimiento de sus deudos, que, si no tienen oración, no los querría tratar, antes le cansan; otras cosas de esta manera muchas, que, a mi parecer, las ha de dar Dios, porque me parece son ya bienes sobrenaturales, o contra nuestra natural inclinación. No se fatiguen, esperen en el Señor, que lo que ahora tienen

en deseos Su Majestad hará que lleguen a tenerlo por obra, con oración y haciendo de su parte lo que es en sí; porque es muy necesario para este nuestro flaco natural tener gran confianza, y no desmayar, ni pensar que, si nos esforzamos, dejaremos de salir con victoria.

19. Y porque tengo mucha experiencia de esto, diré algo para aviso de vuestra merced; no piense, aunque le parezca que sí, que está ya ganada la virtud, si no la experimenta con su contrario. Y siempre hemos de estar sospechosos, y no descuidarnos mientras vivimos; porque mucho se nos pega luego, si, como digo, no está ya dado del todo la gracia para conocer lo que es todo, y en esta vida nunca hay todo sin muchos peligros. Parecíame a mí pocos años ha, que no sólo no estaba asida a mis deudos, sino que me cansaban; y era cierto así que su conversación no podía llevar. Ofrecióse cierto negocio de harta importancia, y hube de estar con una hermana mía, a quien yo quería muy mucho antes, y (puesto que en la conversación, aunque ella es mejor que yo, no me hacía con ella, porque como tiene diferente estado, que es casada, no puede ser la conversación siempre en lo que yo la querría y lo más que podía me estaba sola), vi que me daban pena sus penas, más harto que de prójimo, y algún cuidado (2). En fin, entendí de mí que no estaba tan libre como yo pensaba, y que aún había menester huir la ocasión, para que esta virtud, que el Señor me había comenzado a dar, fuese en crecimiento, y así con su favor lo he procurado hacer siempre después acá.

(2) Habla aquí la Santa de la fundación de San José, para la cual le prestaron muy buenos servicios su hermana doña Juana y el marido de ésta, Juan de Ovalle.

20. En mucho se ha de tener una virtud cuando el Señor la comienza a dar, y en ninguna manera ponernos en peligro de perderla. Así es en cosas de honra y en otras muchas; que crea vuestra merced que no todos los que pensamos estamos desasidos del todo, lo están, y es menester nunca descuidar en esto. Y cualquiera persona que sienta en sí algún punto de honra, si quiere aprovechar, créame y dé tras este atamiento, que es una cadena que no hay lima que la quiebre, si no es Dios con oración y hacer mucho de nuestra parte. Paréceme que es una ligadura para este camino, que yo me espanto el daño que hace. Veo a algunas personas santas en sus obras que las hacen tan grandes que espantan las gentes. ¡Válgame Dios! ¿Por qué está aún en la tierra esta alma? ¿Cómo no está en la cumbre de la perfección? ¿Qué es esto? ¿Quién detiene a quien tanto hace por Dios? ¡Oh, que tiene un punto de honra! Y lo peor que tiene es que no quiere entender que le tiene, y es porque algunas veces le hace entender el demonio que es obligado a tenerle.

21. Pues créame, crean por amor del Señor a esta hormiguilla que el Señor quiere que hable, que si no quitan esta oruga, que ya a todo el árbol no dañe, porque algunas otras virtudes quedarán, mas todas carcomidas. No es árbol hermoso, sino que él no medra, ni aun deja medrar a los que andan cabe él; porque la fruta que da de buen ejemplo no es nada sana; poco durará. Muchas veces lo digo, que por poco que sea el punto de honra, es como en el canto de órgano, que un punto o compás que se yerre, disuena toda la música; y es cosa que en todas partes hace harto daño al alma, mas en este camino de oración es pestilencia.

22. Andas procurando juntarte con Dios por unión, y queremos seguir sus consejos de Cristo, cargada de

injurias y testimonio, ¿y queremos muy entera nuestra honra y crédito? No es posible llegar allá, que no van por un camino. Llega el Señor al alma esforzándonos nosotros y procurando perder de nuestro derecho en muchas cosas. Dirán algunos: no tengo en qué, ni se me ofrece. Yo creo que a quien tuviere esta determinación que no querrá el Señor pierda tanto bien: Su Majestad ordenará tantas cosas en que gane esta virtud que no quiera tantas. Manos a la obra.

23. Quiero decir las naderías y poquedades que yo hacía cuando comencé o alguna de ellas; las pajitas que tengo dichas pongo en el fuego, que no soy para más. Todo lo recibe el Señor; sea bendito por siempre. Entre mis faltas tenía ésta, que sabía poco del rezado y de lo que había de hacer en el coro y cómo regirlo de puro descuidada y metida en otras vanidades, y veía a otras novicias que me podían enseñar. Acaecíame no preguntarles, porque no entendiesen yo sabía poco. Luego se pone delante el buen ejemplo. Esto es muy ordinario. Ya que Dios me abrió un poco los ojos, aun sabiéndolo, tantito que estaba en duda, lo preguntaba a las niñas. Ni perdí honra ni crédito; antes quiso el Señor, a mi parecer, darme después más memoria. Sabía mal cantar. Sentía tanto si no tenía estudiado lo que me encomendaban (y no por el hacer falta delante del Señor, que esto fuera virtud, sino por las muchas que me oían), que de puro honrosa me turbaba tanto, que decía muy menos de lo que sabía. Tomé después por mí, cuando no lo sabía muy bien, decir que no lo sabía. Sentía harto a los principios y después gustaba de ello. Y es así que como comencé a no dárseme nada de que se entendiese no lo sabía, que lo decía muy mejor, y que la negra honra me quitaba supiese hacer esto que yo tenía por honra, que cada uno la pone en lo que quiere.

24. Con estas naderías, que no son nada, y harto nada so[y] yo, pues esto me daba pena, de poco en poco se van haciendo con actos; y cosas poquitas como éstas, que en ser hechas por Dios les da Su Majestad tomo, ayuda Su Majestad para cosas mayores. Y así en cosas de humildad me acaecía que de ver que todas aprovechaban si no yo, porque nunca fui para nada, de que se iban del coro, coger todos los mantos. Parecíame servía a aquellos ángeles que allí alababan a Dios, hasta que, no sé cómo, vinieron a entenderlo, que no me corrí yo poco; porque no llegaba mi virtud a querer que entendiesen estas cosas, y no debía ser por humilde, sino porque no se riesen de mí como era tan nonada.

25. ¡Oh Señor mío, qué vergüenza es ver tantas maldades y contar unas arenitas, que aún no las levantaba de la tierra por vuestro servicio, sino que todo iba envuelto en mil miserias! No manaba aún el agua, debajo de estas arenas, de vuestra gracia, para que las hiciese levantar. ¡Oh Criador mío, quién tuviera alguna cosa que contar entre tantos males que fuera de tomo, pues cuento las grandes mercedes que he recibido de Vos! Es así, Señor mío, que no sé cómo puede sufrirlo mi corazón, ni cómo podrá quien esto leyere dejarme de aborrecer, viendo tan mal servidas tan grandísimas mercedes, y que no he vergüenza de contar estos servicios, en fin, como míos. Sí tengo, Señor mío; mas el no tener otra cosa que contar de mi parte me hace decir tan bajos principios, para que tenga esperanza quien los hiciere grandes, que, pues éstos parece ha tomado el Señor en cuenta, los tomará mejor. Plegue a Su Majestad me dé gracia para que no esté siempre en principios. Amén.

CAPITULO 32

En que trata como quiso el Señor ponerla en espíritu en un lugar del infierno que tenía por sus pecados merecido. Cuenta una cifra de lo que allí se le presentó para lo que fue. Comienza a tratar de manera y modo cómo se fundó el monasterio, a donde ahora está, de San José.

1. Después de mucho tiempo que el Señor me había hecho ya muchas de las mercedes que he dicho y otras muy grandes, estando un día en oración me hallé en un punto toda, sin saber cómo, que me parecía estar metida en el infierno. Entendí que quería el Señor que viese el lugar que los demonios allá me tenían aparejado, y yo merecido por mis pecados. Ello fue en brevísimo espacio; mas aunque yo viviese muchos años, me parece imposible olvidárseme. Parecíame la entrada a manera de un callejón, muy largo y estrecho a manera de horno muy bajo y oscuro y angosto. El suelo me pareció de un agua como lodo muy sucio y de pestilencial olor y muchas sabandijas malas en él. Al cabo estaba en una concavidad metida en una pared, a manera de una alacena, a donde me vi meter en mucho estrecho. Todo era deleitoso a la vista en comparación de lo que allí sentí. Esto que he dicho va mal encarecido.

2. Estotro me parece que, aun principio de encarecerse como es, no le puede haber ni se puede entender; mas sentí un fuego en el alma que yo no puedo entender cómo poder decir de la manera que es. Los dolores corporales tan incomportables, que con haberlos pasado en esta vida gravísimos, y, según dicen los médicos, los mayores que se pueden acá pasar (porque fue encogérseme todos los ner-

vios cuando me tullí, sin otros muchos de muchas maneras que he tenido, y aun algunos, como he dicho, causados del demonio), no es todo nada en comparación de lo que allí sentí y ver que habían de ser sin fin y sin jamás cesar. Esto no es, pues, nada en comparación del agonizar del alma, un apretamiento, un ahogamiento, una aflicción tan sentible y con tan desesperado y afligido descontento, que yo no sé cómo encarecerlo. Porque decir que es un estarse siempre arrancando el alma es poco; porque aún parece que otro os acaba la vida, mas aquí el alma misma es la que se despedaza. El caso es que yo no sé cómo encarezca aquel fuego interior y aquel desesperamiento sobre tan gravísimos tormentos y dolores. No veía yo quién me los daba, mas sentíame quemar y desmenuzar, a lo que parece, y digo que aquel fuego y desesperación interior es lo peor.

3. Estando en tan pestilencial lugar, tan sin poder esperar consuelo, no hay sentarse ni echarse, ni hay lugar, aunque me pusieron en éste como agujero hecho en la pared; porque estas paredes, que son espantosas a la vista, aprietan ellas mismas, y todo ahoga; no hay luz, sino todo tinieblas oscurísimas. Yo no entiendo cómo puede ser esto, que, con no haber luz, lo que a la vista ha de dar pena todo se ve. No quiso el Señor entonces viese más de todo el infierno; después he visto otra visión de cosas espantosas; de algunos vicios el castigo. Cuanto a la vista, muy más espantosos me parecieron, mas como no sentía la pena, no me hicieron tanto temor; que en esta visión quiso el Señor que verdaderamente yo sintiese aquellos tormentos y aflicción del espíritu, como si el cuerpo lo estuviera padeciendo. Yo no sé cómo ello fue, más bien entendí ser gran merced y que quiso el Señor yo viese por vista de ojos de dónde me había librado su misericordia. Porque no

es nada oírlo decir, ni haber yo otras veces pensado en diferentes tormentos (aunque pocas, que por temor no se llevaba bien mi alma), ni que los demonios atezan, ni otros diferentes tormentos que he leído, no es nada con esta pena, porque es otra cosa. En fin, como de dibujo a la verdad, y el quemarse acá es muy poco en comparación de este fuego de allá.

4. Yo quedé tan espantada, y aún lo estoy ahora escribiéndolo, con que ha casi seis años, y es así que me parece el calor natural me falta de temor aquí a donde estoy. Y así no me acuerdo vez que tengo trabajo ni dolores, que no me parezca nonada todo lo que acá se puede pasar; y así me parece, en parte, que nos quejamos sin propósito. Y así, torno a decir que fue una de las mayores mercedes que el Señor me ha hecho, porque me ha aprovechado muy mucho, así para perder el miedo a las tribulaciones y contradicciones de esta vida, como para esforzarme a padecerlas y dar gracias al Señor que me libró, a lo que ahora me parece, de males tan perpetuos y terribles.

5. Después acá, como digo, todo me parece fácil en comparación de un momento que se haya de sufrir lo que yo en él allá padecí. Espántame cómo habiendo leído muchas veces libros a donde se da algo a entender las penas del infierno, cómo no las temía, ni tenía en lo que son. ¿Adónde estaba? ¿Cómo me podía dar cosa descanso de lo que me acarrea ir a tan mal lugar? Seáis bendito, Dios mío, por siempre. Y ¡cómo se ha parecido que me queráis Vos mucho más a mí que yo me quiero! ¡Qué de veces, Señor, me librasteis de cárcel tan tenebrosa y cómo me tornaba yo a meter en ella contra vuestra voluntad!

6. De aquí también gané la grandísima pena que me da las muchas almas que se condenan (de estos luteranos en especial, porque eran ya por el bautismo miembros de la Iglesia), y los ímpetus grandes de aprovechar almas, que me parece, cierto, a mí que por librar una sola de tan gravísimos tormentos pasaría yo muchas muertes muy de buena gana. Miro que, si vemos acá una persona, que bien queremos en especial, con un gran trabajo o dolor, parece que nuestro mismo natural nos convida a compasión, y si es grande nos aprieta a nosotros. Pues ver a un alma para sin fin en el sumo trabajo de los trabajos, ¿quién lo ha de poder sufrir? No hay corazón que lo lleve sin gran pena; pues acá con saber que, en fin, se acabará con la vida y que ya tiene término, aún nos mueve a tanta compasión; estotro, que no le tiene, no sé cómo podemos sosegar viendo tantas almas como lleva cada día el demonio consigo.

7. Eso también me hace desear que, en cosa que tanto importa, no nos contentemos con menos de hacer todo lo que pudiéramos de nuestra parte; no dejemos nada, y plegue al Señor sea servido de darnos gracia para ello. Cuando yo considero que, aunque era tan malísima, traía algún cuidado de servir a Dios y no hacía algunas cosas que veo que como quien no hace nada, se las tragan en el mundo, y, en fin, pasaba grandes enfermedades y con mucha paciencia, que me la daba el Señor; no era inclinada a murmurar, ni a decir mal de nadie, ni me parece podía querer mal a nadie, ni era codiciosa, ni envidia jamás me acuerdo tener de manera que fuese ofensa grave del Señor, yo tras algunas cosas, que, aunque era tan ruin, traía temor de Dios lo más continuo; y veo a dónde me tenían ya los demonios aposentada y es verdad que, según mis culpas, aún me parece merecía más castigo. Mas, con todo, digo

que era terrible tormento, y que es peligrosa cosa contentarnos, ni traer sosiego ni contento el alma que anda cayendo a cada paso en pecado mortal; sino que, por amor de Dios, nos quitemos de las ocasiones, que el Señor nos ayudará como ha hecho a mí. Plegue a Su Majestad que no me deje de su mano para que yo torne a caer, que ya tengo visto a dónde he de ir a parar. No lo permita el Señor, por quien Su Majestad es. Amén.

8. Andando yo después de haber visto esto y otras grandes cosas y secretos (que el Señor, por quien es me quiso mostrar, de la gloria que se dará a los buenos y pena a los malos), deseando modo y manera en que pudiese hacer penitencia de tanto mal y merecer algo para ganar tanto bien, deseaba huir de gentes y acabar ya de en todo en todo apartarme del mundo. No sosegaba mi espíritu, mas no desasosiego inquieto, sino sabroso. Bien se veía que era de Dios, y que le había dado Su Majestad al alma calor para digerir otros manjares más gruesos de los que comía.

9. Pensaba qué podría hacer por Dios, y pensé que lo primero era seguir al llamamiento que Su Majestad me había hecho a religión, guardando mi Regla con la mayor perfección que pudiese. Y aunque en la casa a donde estaba había muchas siervas de Dios y era harto servido en ella, a causa de tener gran necesidad salían las monjas muchas veces a parte a donde con toda honestidad y religión podíamos estar; y también no estaba fundada en su primer rigor la Regla, sino guardábase conforme a lo que en toda la Orden, que es con Bula de relajación (1); y también otros inconvenientes, que me

(1) El Papa Eugenio IV publicó esta Bula de mitigación de la Regla Carmelitana en 1432.

parecía a mí tenía mucho regalo, por ser la casa grande y deleitosa (2). Mas este inconveniente de salir, aunque yo era la que mucho lo usaba, era grande para mí, ya porque algunas personas, a quien los prelados no podían decir que no, gustaban estuviere yo en su compañía, e, importunados, mandábanmelo; y así, según se iba ordenando, pudiera poco estar en el monasterio, porque el demonio en parte debía ayudar para que no estuviese en casa, que todavía, como comunicaba con algunas lo que los que me trataban me enseñaban, hacía gran provecho.

10. Ofrecióse una vez, estando con una persona (3), decirme a mí y a otras, que si no seríamos para ser monjas de la manera de las Descalzas, que aun posible era poder hacer un monasterio. Yo, como andaba en estos deseos, comencé a tratar con aquella señora mi compañera viuda (4), que ya he dicho que tenía el mismo deseo. Ella comenzó a dar trazas para darle renta, que ahora veo yo que no llevaban mucho camino, y el deseo que de ello teníamos nos hacía parecer que sí. Mas yo, por otra parte, como tenía un grandísimo contento en la casa que estaba, porque era muy a mi gusto y la celda en que estaba hecha muy a mi propósito, todavía me detenía. Con todo, concertamos de encomendarlo mucho a Dios.

11. Habiendo un día comulgado, mandóme mucho Su Majestad lo procurase con todas mis fuerzas, haciéndome grandes promesas de que no se dejaría de hacer el monasterio, y que se serviría mucho en él, y que se llamase San José, y que a la una puerta nos guardaría Él y nuestra Señora la otra, y que Cris-

(2) Monasterio de la Encarnación, de Avila.

(3) Fue María de Ocampo, hija de don Diego de Cepeda y doña Beatriz de la Cruz y Ocampo, primos de Santa Teresa.

(4) Doña Guiomar de Ulloa.

to andaría con nosotras, y que sería una estrella que diese de sí gran resplandor, y que, aunque las Religiones estaban relajadas, que no pensase se servía poco en ellas; que qué sería del mundo si no fuese por los religiosos, que dijese a mi confesor esto que me mandaba y que le rogaba Él que no fuese contra ello ni me lo estorbase.

12. Era esta visión con tan grandes efectos y de tal manera esta habla que me hacía el Señor, que yo no podía dudar que era Él. Yo sentí grandísima pena, porque en parte se me representaron los grandes desasosiegos y trabajos que me había de costar y como estaba tan contentísima en aquella casa; que, aunque antes lo trataba, no era con tanta determinación ni certidumbre que sería. Aquí parecía se me ponía apremio y como veía comenzaba cosa de gran desasosiego, estaba en duda de lo que haría. Mas fueron muchas veces las que el Señor me tornó a hablar en ello, poniéndome delante tantas causas y razones que yo veía ser claras y que era su voluntad, que ya no osé hacer otra cosa sino decirlo a mi confesor (5), y dile por escrito todo lo que pasaba.

13. El no osó determinadamente decirme que lo dejase, mas veía que no llevaba camino conforme a razón natural, por haberme poquísima y casi ninguna posibilidad en mi compañera, que era la que lo había de hacer. Díjome que lo tratase con mi prelado, y que lo que él hiciese, eso hiciese yo. Yo no trataba estas visiones con el prelado, sino aquella señora trató con él que quería hacer este monasterio; y el Provincial (6) vino muy bien en ello, que es amigo de toda religión, y dióle todo el favor que fue menester y díjole que él admitiría la casa. Trataron de la renta

(5) Padre Baltasar Alvarez.

(6) Padre Gregorio Fernández.

que había de tener, y nunca queríamos fuesen más de trece, por muchas causas. Antes que lo comenzásemos a tratar, escribimos al santo fray Pedro de Alcántara todo lo que pasaba, y aconsejónos que no lo dejásemos de hacer, y dionos su parecer en todo.

14. No se hubo comenzado a saber por el lugar, cuando no se podía escribir en breve la gran persecución que vino sobre nosotras, los dichos, la risas, el decir que era disparate. A mí, que bien me estaba en mi monasterio; a la mi compañera tanta persecución, que la traían fatigada. Yo no sabía qué hacerme; en parte me parecía que tenían razón. Estando así muy fatigada encomendándome a Dios, comenzó Su Majestad a consolarme y a animarme. Díjome que aquí vería lo que habían pasado los santos que habían fundado las religiones, que mucha más persecución tenía por pasar de las que yo podía pensar; que no se nos diese nada. Decíame algunas cosas que dijese a mi compañera, y lo que más me espantaba yo es que luego quedábamos consoladas de lo pasado y con ánimo para resistir a todos. Y es así que de gente de oración y todo, en fin, el lugar no había casi persona que entonces no fuese contra nosotras y le pareciese grandísimo disparate.

15. Fueron tantos los dichos y el alboroto de mi mismo monasterio, que al Provincial le pareció recio ponerse contra todos, y así mudó el parecer y no la quiso admitir. Dijo que la renta no era segura, y que era poca, y que era mucha la contradicción; y en todo parece tenía razón, y, en fin, lo dejó y no lo quiso admitir. Nosotras, que ya parecía teníamos recibidos los primeros golpes, dionos muy gran pena; en especial me la dio a mí de ver al Provincial contrario, que, con quererlo él tenía ya disculpa con todos. A la mi compañera ya no la querían absolver

si no lo dejaba, porque decían era obligada a quitar el escándalo.

16. Ella fue a un gran letrado, muy gran siervo de Dios, de la Orden de Santo Domingo, a decírsele y darle cuenta de todo (7). Esto fue aún antes que el Provincial lo tuviese dejado, porque en todo lugar no teníamos quien nos quisiese dar parecer, y así decían que sólo era por nuestras cabezas. Dio esta señora relación de todo y cuenta de la renta que tenía de su mayorazgo a este santo varón, con harto deseo nos ayudase, porque era el mayor letrado que entonces había en el lugar, y pocos más en su Orden. Yo le dije todo lo que pensábamos hacer y algunas causas. No le dije cosa de revelación ninguna, sino las razones naturales que me movían; porque no quería yo nos diese parecer sino conforme a ellas. Él nos dijo que le diésemos de término ocho días para responder y que si estábamos determinadas a hacer lo que él dijese. Yo le dije que sí; mas aunque yo esto decía, y me parece que lo hiciera (porque no veían ánimo por entonces), nunca jamás se me quitaba una seguridad de que se había de hacer. Mi compañera tenía más fe; nunca ella por cosa que la dijese se determinaba a dejarlo.

17. Yo, aunque como digo, me parecía imposible dejarse de hacer, de tal manera creo ser verdadera la revelación como no vaya contra lo que está en la Sagrada Escritura o contra las leyes de la Iglesia que somos obligados a hacer; porque, aunque a mí verdaderamente me parecía era de Dios, si aquel letrado me dijera que no lo podíamos hacer sin ofenderle y que íbamos contra conciencia, paréceme luego me apartara de ello, o buscara otro medio; mas a mí no me daba el Señor sino éste. Decíame después este

(7) Trátase aquí del Padré Pedro Ibáñez.

siervo de Dios, que lo había tomado a cargo con toda determinación de poner mucho en que nos apartásemos de hacerlo (porque ya había venido a su noticia el clamor del pueblo, y también le parecía desatino, como a todos, y en sabiendo habíamos ido a él, le envió a avisar un caballero, que mirase lo que hacía, que no nos ayudase), y que en comenzando a mirar en lo que nos había de responder y a pensar en el negocio y el intento que llevábamos y manera de concierto y religión, se le asentó ser muy en servicio de Dios, y que no había de dejar de hacerse. Y así nos respondió nos diésemos prisa a concluirlo, y dijo la manera y traza que se había de tener; y aunque la hacienda era poca, que algo se había de fiar de Dios, que quien lo contradijese fuese a él, que él respondería, y así siempre nos ayudó como después diré.

18. Con esto fuimos muy consoladas, y con que algunas personas santas, que nos solían ser contrarias, estaban ya más aplacadas, y algunas nos ayudaban. Entre ellas era el caballero santo, de quien ya he hecho mención, que, como lo es y le parecía llevaba camino de tanta perfección, por ser todo nuestro fundamento en oración, aunque los medios le parecían muy dificultosos y sin camino, rendía su parecer a que podía ser cosa de Dios, que el mismo señor le debía mover. Y así hizo el maestro, que es el clérigo siervo de Dios que dije que había hablado primero, que es espejo de todo el lugar, como persona que le tiene Dios en él para remedio y aprovechamiento de muchas almas, y ya venía en ayudarme en el negocio (8). Y estando en estos términos, y siempre con ayuda de muchas oraciones, y teniendo comprada ya la casa en buena parte, aunque pequeña (mas de esto a mí no se me daba nada), que me había dicho el Señor que entrase como pudiese, que

(8) El maestro Gaspar Daza.

después yo vería lo que Su Majestad hacía, ¡y cuán bien que lo he visto!, y así, aunque veía ser poca la renta, tenía creído el Señor lo había por otros medios de ordenar y favorecernos.

CAPITULO 33

Procede en la misma materia de la fundación del glorioso San José. Dice cómo le mandaron que no entendiese en ella, y el tiempo que le dejó, y algunos trabajos que tuvo y como la consolaba en ellos el Señor.

1. Pues estando los negocios en este estado y tan al punto de acabarse que otro día se habían de hacer las escrituras, fue cuando el Padre Provincial nuestro mudó parecer. Creo fue **movido por ordenación divina**, según después ha parecido; porque como las oraciones eran tantas, iba el Señor perfeccionando la obra y ordenando que se hiciese de otra suerte. Como él no lo quiso admitir, luego mi confesor me mandó no entendiese más en ello, conque sabe el Señor los grandes trabajos y aflicciones que hasta traerlo a aquel estado me había costado. Como se dejó y quedó así, confirmóse más ser todo disparate de mujeres y a crecer la murmuración sobre mí con habérmelo mandado hasta entonces mi Provincial.

2. Estaba muy malquista en todo mi monasterio (1), porque quería hacer monasterio más encerrado. Decían que las afrentaba, que allí podía también servir a Dios, pues había otras mejores que yo; que no tenía amor a la casa, que mejor era procurar renta para ella que para otra parte. Unas decían que me

(1) La Encarnación.

echasen en la cárcel (2); otras, bien pocas, tornaban algo de mí. Yo bien veía que en muchas cosas tenían razón, y algunas veces dábales descuento; aunque, como no había de decir lo principal que era mandármelo el Señor, no sabía qué hacer, y así callaba. Otras hacíame Dios muy gran merced que todo esto no me daba inquietud, sino con tanta facilidad y contento lo dejé como si no me hubiera costado nada. Y esto no lo podía nadie creer, ni aun las mismas personas de oración que me trataban, sino que pensaban estaba muy penada y corrida, y aun mi mismo confesor no lo acaba de creer. Yo, como me parecía había hecho todo lo que había podido, parecíame no era más obligada para lo que me había mandado el Señor, y quedábase en la casa, que yo estaba muy contenta y a mi placer. Aunque jamás podía dejar de creer que había de hacerse, yo no veía ya medio, ni sabía cómo ni cuándo, mas tenía lo muy cierto.

3. Lo que mucho me fatigó fue una vez que mi confesor (3), como si yo hubiera hecho cosa contra su voluntad (también debía el Señor querer, que de aquella parte que más me había de doler no me dejase de venir trabajo), y así en esta multitud de persecuciones, que a mí me parecía había de venirme de él consuelo, me escribió que ya vería que era todo sueño en lo que había sucedido, que me enmendase de allí adelante en no querer salir con nada ni hablar más de ello, pues veía el escándalo que había sucedido, y otras cosas, todas para dar pena. Esto me la dio mayor que todo junto, pareciéndome si había sido yo ocasión y tenido la culpa en que se ofendiese, y que si estas visiones eran ilusión, que toda la oración que tenía era engaño y que yo andaba muy en-

(2) Era una celda oscura, que todavía se conserva en la Encarnación.

(3) El Padre Baltasar Alvarez.

gañada y perdida. Apretóme esto en tanto extremo que estaba toda turbada y con grandísima aflicción. Mas el Señor, que nunca me faltó, que en todos estos trabajos que he contado hartas veces me consolaba y esforzaba, que no hay para qué decirlo aquí, me dijo entonces que no me fatigase, que yo había mucho servido a Dios y no ofendílo en aquel negocio: que hiciese lo que mandaba el confesor en callar por entonces, hasta que fuese tiempo de tornar a ello. Quedé tan consolada y contenta, que me parecía todo nada la persecución que había sobre mí.

4. Aquí me enseñó el Señor el grandísimo bien que es pasar trabajos y persecuciones por Él, porque fue tanto el acrecentamiento que vi en mi alma de amor de Dios y otras muchas cosas, que yo me espantaba; y esto me hace no poder dejar de desear trabajos. Y las otras personas pensaban que estaba muy corrida, y sí estuviera si el Señor no me favoreciera en tanto extremo con merced tan grande. Entonces me comenzaron más grandes los ímpetus de amor de Dios que tengo dicho y mayores arrobamientos, aunque yo callaba y no decía a nadie estas ganancias. El santo varón dominico (4) no dejaba de tener por tan cierto como yo que se había de hacer; y como yo no quería entender en ello por no ir contra la obediencia de mi confesor, negociábalo él con mi compañera y escribían a Roma y daban traza.

5. También comenzó aquí el demonio, de una persona en otra, procurar se entendiese que había yo visto alguna revelación en este negocio, e iban a mí con mucho miedo a decirme que andaban los tiempos recios y que podría ser me levantasen algo y fuesen a los inquisidores. A mí me cayó esto en gracia y me hizo reír, porque en este caso jamás yo temí, que sa-

(4) Padre Pedro Ibáñez.

bía bien de sí que en cosa de la fe contra la menor ceremonia de la Iglesia que alguien viese yo iba por ella o por cualquier verdad de la Sagrada Escritura, me pondría yo a morir mil muertes; y dije que de eso no temiesen, que harto mal sería para mi alma si en ella hubiese cosa que fuese de suerte que yo temiese la Inquisición; que si pensase había para qué, yo me la iría a buscar; y que si era levantado, que el Señor me libraría y quedaría con ganancia. Y tratélo con este padre mío dominico, que, como digo, era gran letrado, que podía bien asegurar con lo que él me dijese, y díjele entonces todas las visiones y modos de oración y las grandes mercedes que me hacía el Señor con la mayor claridad que pude, y supliquélo mirase muy bien y me dijese si había algo contra la Sagrada Escritura y lo que de todo sentía. Él me aseguró mucho, y a mi parecer le hizo provecho, porque aunque él era muy bueno, de ahí adelante se dio mucho más a la oración y se apartó en un monasterio de su Orden, a donde hay mucha soledad (5), para mejor poder ejercitarse en esto, a donde estuvo más de dos años; y sacóle de allí la obediencia, que sintió harto, porque le hubieron menester, como era persona tal.

6. Yo en parte sentí mucho cuando se fue, aunque no se lo estorbé, por la gran falta que me hacía. Mas entendí su ganancia; porque estando con harta pena de su ida, me dijo el Señor que me consolase y no la tuviese, que bien guiado iba. Vino tan aprovechada su alma de allí y tan adelante en aprovechamiento de espíritu, que me dijo cuando vino que por ninguna cosa quisiera haber dejado de ir allí. Y yo también podía decir lo mismo; porque lo que antes me aseguraba y consolaba con solas sus letras ya lo hacía también con la experiencia de espíritu, que te-

(5) Se retiró al convento de Trianos.

nía harta de cosas sobrenaturales, y trájole Dios a tiempo que vio Su Majestad había de ser menester para ayudar a su obra de este monasterio que quería Su Majestad se hiciese.

7. Pues estuve en este silencio y no entendiendo ni hablando en este negocio cinco o seis meses, y nunca el Señor me lo mandó. Yo no entendía qué era la causa, mas no se me podía quitar del pensamiento que se había de hacer. Al fin de este tiempo, habiéndose ido de aquí el Rector que estaba en la Compañía de Jesús (6), trajo Su Majestad aquí otro muy espiritual y de gran ánimo y entendimiento y buenas letras, a tiempo que yo estaba con harta necesidad; porque, como el que me confesaba tenía superior y ellos tenían esta virtud en extremo de no se bullir sino conforme a la voluntad de su mayor, aunque él entendía bien mi espíritu y tenía deseo de que fuese muy adelante, no se osaba en algunas cosas determinar, por hartas causas que para ello tenía. Y ya mi espíritu iba con ímpetus tan grandes, que sentía mucho tenerle atado, y con todo, no salía de lo que me mandaba.

8. Estando un día con gran aflicción de parecerme el confesor no me creía, díjome el Señor que no me fatigase, que presto se acabaría aquella pena. Yo me alegré mucho pensando que era que me había de morir presto, y traía mucho contento cuando se me acordaba. Después vi claro era la venida de este Rector que digo; porque aquella pena nunca más se ofreció en qué tenerla, a causa de que el Rector que vino no iba a la mano al ministro que era mi confesor,

(6) El rector que salió de Avila fue el Padre Dionisio Vázquez. Le sustituyó en el oficio el Padre Gaspar Salazar en abril de 1561. El poco tiempo que el Padre Salazar estuvo en Avila bastó para que la Santa le cobrase cariño. De él hace honorífica mención en varias de sus cartas.

antes le decía que me consolase y que no había de qué temer y que no me llevase por camino tan apretado, que dejase obrar el espíritu del Señor, que a veces parecía con estos grandes ímpetus de espíritu no le quedaba al alma como resolver.

9. Fui a ver este Rector y mandóme el confesor tratase con él con toda libertad y claridad. Yo solía sentir grandísima contradicción en decirlo; y es así que en entrando en el confesionario sentí en mi espíritu un no sé qué, que ni antes ni después no me acuerdo ha[ber]lo con nadie sentido, ni lo sabré decir cómo fue, ni por comparaciones podría. Porque fue un gozo espiritual y un entender mi alma que aquella alma la había de entender y que conformaba con ella, aunque, como digo, no entiendo cómo. Porque si le hubiera hablado o me hubieran dado grandes nuevas de él, no era mucho darme gozo de entender que había de entenderme; mas ninguna palabra él a mí ni yo a él nos habíamos hablado, ni era persona de quien yo tenía antes ninguna noticia. Después he visto bien que no se engañó mi espíritu, porque de todas maneras ha hecho gran provecho a mí y a mi alma tratarle; porque su trato es mucho para personas que ya parece el Señor tiene ya muy adelante, porque él las hace correr y no ir paso a paso. Y su modo es para desasirlas de todo y mortificarlas, que en esto le dio el Señor grandísimo talento también como en otras muchas cosas.

10. Como le comencé a tratar, luego entendí su estilo y vi ser un alma pura, santa y con don particular del Señor para conocer espíritus. Consolóme mucho. Desde a poco que le trataba, comenzó el Señor a tornarme a apretar que tornase a tratar del negocio del monasterio y que dijese a mi confesor y a este Rector muchas razones y cosas para que no me lo estorbasen; y algunas los hacía temer, porque este

Padre Rector nunca dudó en que era espíritu de Dios, porque con mucho estudio y cuidado miraba todos los efectos. En fin, de muchas cosas no se osaron atrever a estorbármelo.

11. Tornó mi confesor a darme licencia que pudiese en ello todo lo que pudiese. Yo bien veía al trabajo que me ponía, por ser muy sola y tener poquísimas posibilidades. Concertamos se tratase con todo secreto, y así procuré que una hermana mía (7), que vivía fuera de aquí, comprase la casa y la labrase como que era para sí, con dineros que el Señor dio por algunas vías para comprarla; que sería largo de contar cómo el Señor lo fue proveyendo, porque yo traía gran cuenta de no hacer cosa contra obediencia; mas sabía que si lo decía a mis preladados era todo perdido, como la vez pasada, y aun ya fuera peor. En tener los dineros, en procurarlo, en concertarlo y hacerlo labrar, pasé tantos trabajos, y algunos bien a solas, aunque mi compañera hacía lo que podía, mas podía poco, y tan poco, que era casi nada más de hacerse en su nombre y con su favor; y todo el más trabajo era mío, de tantas maneras, que ahora me espanto cómo lo pude sufrir. Algunas veces, afligida, decía: Señor mío, ¿cómo me mandáis cosas que parecen imposibles? Que, aunque fuera mujer, ¡si tuviera libertad!; mas atadada por tantas partes, sin dineros ni de dónde tenerlos, ni para Breve, ni para nada, ¿qué puedo yo hacer, Señor?

12. Una vez estando en una necesidad que no sabía qué hacerme, ni con qué pagar unos oficiales, me apareció San José, mi verdadero padre y señor, y me dio a entender que no me faltarían, que los concertase; y así lo hice sin ninguna blanca, y el Señor, por

(7) Doña Juana de Ahumada, que residía en Alba con su esposo Juan de Ovalle.

maneras que se espantaban lo que lo oían, me proveyó (8). Hacíaseme la casa muy chica, porque lo era tanto, que no parece llevaba camino ser monasterio, y quería comprar otra; ni había con qué, ni había manera para comprarse, ni sabía qué hacerme, que estaba junto a ella, también harto pequeña, para hacer la iglesia; y acabando un día de comulgar díjome el Señor: *Ya te he dicho que entres como pudieres*. Y a manera de exclamación, también me dijo: *¡Oh codicia del género humano, que aun tierra piensas que te ha de faltar! ¡Cuántas veces dormí yo al sereno por no tener adónde meterme!*. Yo quedé muy espantada y vi que tenía razón; y voy a la casita y tracéla, y hallé, aunque bien pequeño, monasterio cabal, y no curé de comprar más sitio, sino procuré se labrase en ella de manera que se pueda vivir, todo tosco y sin labrar, no más de como no fuese dañosa a la salud, y así se ha de hacer siempre.

13. El día de Santa Clara, yendo a comulgar, se me apareció con mucha hermosura. Díjome que me esforzase y fuese adelante en lo comenzado, que ella me ayudaría. Yo la tomé gran devoción, y ha salido tan verdad, que un monasterio de monjas de su Orden (9) que está cerca de éste, nos ayuda a sustentar; y lo que ha sido más, que poco a poco trajo este deseo mío a tanta perfección, que la pobreza que la bienaventurada Santa tenía en su casa, se tiene en ésta y vivimos de limosna. Que no me ha costado poco trabajo que sea con toda firmeza y autoridad del Padre Santo, que no se pueda hacer otra cosa, ni

(8) Don Lorenzo de Cepeda fue quien ayudó con su dinero a su santa hermana en la construcción del monasterio de San José.

(9) El monasterio de religiosas de Santa Clara, llamadas vulgarmente Las Gordillas, de la primera residencia que ocuparon. Siempre han mediado entre ambas Comunidades excelentes relaciones de amistad.

jamás haya renta (10). Y más hace el Señor, y debe por ventura ser por ruegos de esta bendita Santa, que sin demanda ninguna nos provee Su Majestad muy cumplidamente lo necesario. Sea bendito por todo. Amén.

14. Estando en estos mismos días, el de nuestra Señora de la Asunción, en un monasterio de la Orden del glorioso Santo Domingo, estaba considerando los muchos pecados que en tiempos pasados había en aquella casa confesado y cosas de mi ruin vida. Vínome un arrobamiento tan grande, que casi me sacó de mí. Sentéme, y aún paréceme que no pude ver alzar ni oír misa, que después quedé con escrúpulo de esto. Parecióme estando así que me veía vestir una ropa de mucha blancura y claridad. Y al principio no veía quién me la vestía; después vi a nuestra Señora hacia el lado derecho, y a mi padre San José al izquierdo, que me vestían aquella ropa. Dióseme a entender que estaba ya limpia de mis pecados. Acabada de vestir, y yo con grandísimo deleite y gloria, luego me pareció asirme de las manos nuestra Señora. Díjome que la daba mucho contento en servir al glorioso San José, que creyese que lo que pretendía el monasterio se haría y en él se serviría mucho al Señor y ellos dos; que no temiese habría quiebra en esto jamás, aunque la obediencia que daba no fuese a mi gusto, porque ellos nos guardarían, y que ya su Hijo nos había prometido andar con nosotras, que para

(10) El primer Breve, de 7 de febrero de 1562, dirigido, porque así convenía para la nueva fundación, a doña Aldonza de Guzmán y a su hija doña Guiomar de Ulloa, les autoriza para que puedan poseer bienes en común porque todavía no se había resuelto la Santa a fundar sin renta. Alentada a ello por San Pedro de Alcántara se obtuvo un Rescripto de la sagrada Penitenciaría, de 5 de diciembre de 1562, en que se faculta al nuevo monasterio para vivir sin rentas de la caridad pública el cual fue confirmado por Breve de 17 de julio de 1565.

señal que sería esto verdad me daba aquella joya. Parecíame haberme echado al cuello un collar de oro muy hermoso, asida una cruz a él de mucho valor. Este oro y piedras es tan diferente de lo de acá, que no tiene comparación; porque es su hermosura muy diferente de lo que podemos acá imaginar, que no alcanza el entendimiento a entender de qué era la ropa ni cómo imaginar el blanco que el Señor quiere que se represente, que parece todo lo de acá como un dibujo de tizne, a manera de decir.

15. Era grandísima la hermosura que vi en nuestra Señora, aunque por figuras no determiné ninguna particular, sino toda junta la hechura del rostro, vestida de blanco con grandísimo resplandor; no que deslumbra, sino suave. Al glorioso San José no vi tan claro, aunque bien vi que estaba allí, como las visiones que he dicho, que no se ven. Parecíame nuestra Señora muy niña. Estando así conmigo un poco, y yo con grandísima gloria y contento, más a mi parecer que nunca le había tenido, y nunca quisiera quitarme de él, parecíome que los veía subir al Cielo con mucha multitud de ángeles. Yo quedé con mucha soledad, aunque tan consolada y elevada y recogida en oración y enternecida, que estuve algún espacio que menearme ni hablar no podía, sino casi fuera de mí. Quedé con un ímpetu grande de deshacerme por Dios y con tales efectos, y todo pasó de suerte que nunca pude dudar, aunque mucho lo procurase, no ser cosa de Dios. Dejóme consoladísima y con mucha paz.

16. En lo que dijo la Reina de los Angeles de la obediencia, es que a mí se me hacía de mal no darla a la Orden, y habíame dicho el Señor que no convenía dársela a ellos (11). Diome las causas para que en

(11) A los superiores de la Orden. Pasadas las circunstancias que aconsejaban la tal medida, la misma Santa procuró volverse a la jurisdicción de los religiosos.

ninguna manera convenía lo hiciese, sino que enviase a Roma por cierta vía, que también me dijo, que Él haría viniese recado por allí; y así fue, que se envió por donde el Señor me dijo, que nunca acabábamos de negociarlo, y vino muy bien. Y para las cosas que después han sucedido, convino mucho se diese la obediencia al Obispo; mas entonces no le conocía yo, ni aun sabía qué prelado sería, y quiso el Señor fuese tan bueno y favoreciese tanto esta casa, como ha sido menester para la gran contradicción que ha habido en ella, como después diré, y para ponerla en el estado que está. Bendito sea Él, que así lo ha hecho todo. Amén.

CAPITULO 34

Trata como este tiempo convino que se ausentase de este lugar. Dice la causa y como la mandó ir su prelado para consuelo de una señora muy principal, que estaba muy afligida. Comienza a tratar lo que allá le sucedió y la gran merced que el Señor la hizo de ser medio para que Su Majestad despertase a una persona muy principal para servirle de veras, y que ella tuviese favor y amparo después en el. Es mucho de notar.

1. Pues por mucho cuidado que yo traía para que no se entendiese, no podía hacerse tan secreto toda esta obra que no se entendiese mucho en algunas personas; unas lo creían y otras no. Yo temía harto que, venido el Provincial, si algo le dijesen de ello, me había de mandar no entender en ello, y luego era todo cesado. Proveyólo el Señor de esta manera: que se ofreció en un lugar grande (1), más de veinte leguas

(1) Toledo.

de éste, que estaba una señora muy afligida a causa de habérsele muerto su marido; estábalo en tanto extremo, que se temía su salud (2). Tuvo noticia de esta pecadorcilla, que lo ordenó el Señor así que la dijese bien de mí, para otros bienes que de aquí sucedieron. Conocía esta señora mucho al Provincial, v como era persona principal y supo que yo estaba en monasterio que salían, póneme el Señor tan gran deseo de verme, pareciéndole que se consolaría conmigo, que no debía ser en su mano, sino luego procuró, por todas las vías que pudo, llevarme allá enviando al Provincial, que estaba bien lejos. El me envió un mandamiento con precepto de obediencia, que luego fuese con otra compañera. Yo lo supe la noche de Navidad.

2. Hízome algún alboroto y mucha pena ver que, por pensar que había en mí algún bien, me quería llevar, que, como yo me veía tan ruin, no podía sufrir esto. Encomendándome mucho a Dios, estuve todos los Maitines, o gran parte de ellos, en gran arrobamiento. Díjome el Señor que no dejase de ir y que no escuchase pareceres, porque pocos me aconsejarían sin temeridad; que, aunque tuviese trabajos, se serviría mucho Dios, y que para este negocio del monasterio convenía ausentarse hasta ser venido el Breve; porque el demonio tenía armada una gran trama venido el Provincial; que no temiese nada, que Él me ayudaría allá. Yo quedé muy esforzada y consolada. Díjelo al Rector. Díjome que en ninguna manera dejase de ir, porque otros me decían que no se sufría, que era invención del demonio para que allá me viniese algún mal; que tornase a enviar al Provincial.

3. Yo obedecí al Rector, y con lo que en la oración había entendido iba sin miedo, aunque no sin

(2) Era esta señora doña Luisa de la Cerda, que vivía en Toledo, esposa de Arias Pardo de Saavedra.

grandísima confusión de ver el título con que me llevaban y cómo se engañaban tanto. Esto me hacía importunar más al Señor para que no me dejase. Consolábame mucho que había casa de la Compañía de Jesús en aquel lugar a donde iba (3) y con estar sujeta a lo que me mandasen, como lo estaba acá, me parecía estaría con alguna seguridad. Fue el Señor servido que aquella señora se consoló tanto, que conocida mejoría comenzó luego a tener y cada más se hallaba consolada. Túvose a mucho, porque, como he dicho, la pena la tenía en gran aprieto; y debíalo de hacer el Señor por las muchas oraciones que hacían por mí las personas buenas que yo conocía porque me sucediese bien. Era muy temerosa de Dios y tan buena, que su mucha cristiandad suplió lo que a mí me faltaba. Tomó grande amor conmigo. Yo se le tenía harto de ver su bondad, mas casi todo me era cruz; porque los regalos me daban gran tormento, y el hacer tanto caso de mí me traía con gran temor. Andaba mi alma tan encogida, que no me osaba descuidar ni se descuidaba el Señor; porque estando allí, me hizo grandísimas mercedes, y éstas me daban tanta libertad y tanto me hacían menospreciar todo lo que veía, y mientras más eran, más, que no dejaba de tratar con aquellas tan señoras, que muy a mi honra pudiera yo servir las, con la libertad que si yo fuera su igual.

4. Saqué una ganancia muy grande y decíaselo. Vi que era mujer y tan sujeta a pasiones y flaquezas como yo, y en lo poco que se ha de tener el señorío, y cómo mientras es mayor tienen más cuidados y trabajos, y un cuidado de tener la compostura conforme

(3) Habíanse establecido los Padres de la Compañía en Toledo en el año 1558. Fue nombrado Superior de la nueva casa el Padre Pedro Doménech, al que luego veremos confesando a la Santa.

a su estado, que no las deja vivir; comer sin tiempo ni concierto, porque ha de andar todo conforme al estado y no a las complexiones; han de comer muchas veces los manjares más conformes a su estado que no a su gusto. Es así que de todo aborrecí el desear ser señora. Dios me libre de mala compostura, aunque ésta, con ser de las principales del reino, creo hay pocas más humildes y de mucha llaneza. Yo la había lástima, y se la he, de ver cómo va muchas veces no conforme a su inclinación por cumplir con su estado. Pues con los criados es poco lo poco que hay que fiar, aunque ella los tenía buenos. No se ha de hablar más con uno que con otro, sino al que se favorece ha de ser el malquisto. Ello es una sujeción, que una de las mentiras que dice el mundo es llamar señores a las personas semejantes, que no me parecen sino esclavos de mil cosas.

5. Fue el Señor servido, que el tiempo que estuve en aquella casa se mejoraban en servir a Su Majestad las personas de ella, aunque no estuve libre de trabajos y algunas envidias que tenían algunas personas del mucho amor que aquella señora me tenía. Debían, por ventura, pensar que pretendía algún interés. Debía permitir el Señor me diesen algunos trabajos cosas semejantes y otras de otras suertes, porque no me embetiese en el regalo que había por otra parte, y fue servido sacarme de todo con mejoría de mi alma

6. Estando allí acertó a venir un religioso, persona muy principal y con quien yo muchos años había tratado algunas veces (4); y estando en misa en un monasterio de su Orden, que estaba cerca de donde yo estaba, diome deseo de saber en qué disposición estaba aquella alma, que deseaba yo fuese muy siervo de Dios, y levantéme para irle a hablar. Como yo

(4) Padre García de Toledo.

estaba recogida ya en oración, parecióme después era perder tiempo, que quién me metía a mí en aquello, y tornéme a sentar. Paréceme que fueron tres veces lo que esto me acaeció, y, en fin, pudo más el ángel bueno que el malo, y fuile a llamar y vino a hablarme a un confesionario. Comencéle a preguntar, y él a mí, porque había muchos años que no nos habíamos visto, de nuestras vidas. Yo le comencé a decir que había sido la mía de muchos trabajos de alma. Puso muy mucho en que le dijese qué eran los trabajos. Yo le dije que no eran para saber ni para que yo los dijese. El dijo que pues lo sabía el padre dominico que he dicho (5), que era muy su amigo, que luego se los diría y que no se me diese nada.

7. El caso es que ni fue en su mano dejarme de importunar, ni en la mía, me parece, dejárselo de decir; porque con toda la pesadumbre y vergüenza que solía tener cuando trataba estas cosas, con él y con el Rector que he dicho (6), no tuve ninguna pena, antes me consolé mucho. Díjeselo debajo de confesión. Parecióme más avisado que nunca, aunque siempre le tenía por de gran entendimiento. Miré los grandes talentos y partes que tenía para aprovechar mucho, si del todo se diese a Dios; porque esto tengo yo de unos años acá, que no veo persona que mucho me contente que luego querría verla del todo dar a Dios, con unas ansias que algunas veces no me puedo valer. Y aunque deseo que todos le sirvan, estas personas que me contentan es con muy gran ímpetu, y así importuno mucho al Señor por ellas. Con el religioso que digo me acaeció así.

8. Rogóme le encomendase mucho a Dios, y no había menester decírmelo, que ya yo estaba de suerte

(5) Padre Pedro Ibáñez.

(6) Padre Gaspar de Salazar, S. J.

que no pudiera hacer otra cosa, y voyme a donde solía a solas tener oración, y comienzo a tratar con el Señor, estando muy recogida, con un estilo abobado que muchas veces, sin saber lo que digo, trato; que el amor es el que habla y está el alma tan enajenada, que no miro la diferencia que haya de ella a Dios. Porque el amor que conoce que la tiene Su Majestad la olvida de sí, y le parece está en Él, y como una cosa propia sin división habla desatinos. Acuérdome que le dije esto, después de pedirle con hartas lágrimas aquella alma pusiese en su servicio muy de veras; que aunque yo le tenía por bueno, no me contentaba, que le quería muy bueno, y así le dije: Señor, no me habéis de negar esta merced; mirad que es bueno este sujeto para nuestro amigo.

9. ¡Oh bondad y humanidad grande de Dios, cómo no mira mis palabras, sino los deseos y voluntades con que se dicen! ¡Cómo sufre que una como yo hable a Su Majestad tan atrevidamente! Sea bendito por siempre jamás.

10. Acuérdome que me dio en aquellas horas de oración aquella noche un afligimiento grande de pensar si estaba en enemistad de Dios; y como no podía yo saber si estaba en gracia o no, no para que yo lo desease saber, más deseábame morir por no verme en vida a donde no estaba segura si estaba muerta, porque no podía haber muerte más recia para mí que pensar si tenía ofendido a Dios, y apretábame esta pena; suplicábale no lo permitiese, toda regalada y derretida en lágrimas. Entonces entendí que bien podía consolar y estar cierta que estaba en gracia; porque semejante amor de Dios, y hacer Su Majestad aquellas mercedes y sentimientos que daba al alma que no se compadecía hacerse a alma que estuviese en pecado mortal. Quedé confiada que había de hacer el Señor lo que le suplicaba de esta persona. Dí-

jome que le dijese unas palabras. Esto sentí yo mucho, porque no sabía cómo decirlas, que esto de dar recaudo a tercera persona, como he dicho, es lo que más siento siempre, en especial a quien no sabía cómo lo tomaría, o si burlaría de mí. Púsome en mucha congoja. En fin, fui tan persuadida, que, a mi parecer, prometí a Dios no dejárselas de decir, y por la gran vergüenza que había las escribí y se las di.

11. Bien pareció ser cosa de Dios en la operación que le hicieron. Determinóse muy de veras de darse a oración, aunque no lo hizo, desde luego. El Señor, como le querría para Sí, por mi medio le enviaba a decir unas verdades, que, sin entenderlo yo, iban tan a su propósito, que él se espantaba y el Señor que debía disponerle para creer que era de Su Majestad. Yo, aunque miserable, era mucho lo que suplicaba al Señor muy del todo le tornase a Sí y le hiciese aborrecer los contentos y cosas de la vida. Y así, sea alabado por siempre, lo hizo tan de hecho, que cada vez que me habla me tiene como embobada; y si yo no lo hubiera visto, lo tuviera por dudoso en tan breve tiempo hacerle tan crecidas mercedes y tenerle tan ocupado en Sí, que no parece vive ya para cosa de la tierra. Su Majestad le tenga de su mano, que si así va adelante, lo que espero en el Señor sí hará por ir muy fundado en conocerse, será uno de los muy señalados siervos suyos y para gran provecho de muchas almas. Porque en cosas de espíritu, en poco tiempo tiene mucha experiencia, que éstos son dones que da Dios cuando quiere y como quiere, y ni va en el tiempo ni en los servicios. No digo que no hace esto mucho, mas que muchas veces no da el Señor en veinte años la contemplación que a otros da en uno. Su Majestad sabe la causa. Y es el engaño, que nos parece por los años hemos de entender lo que en ninguna manera se puede alcanzar sin experiencia; y así

yerran muchos, como he dicho, en querer conocer espíritus sin tenerle. No digo que quien no tuviere espíritu si es letrado, no gobierne a quien le tiene; mas entiéndase en lo exterior e interior que va conforme a vía natural por obra del entendimiento y en lo sobrenatural que mire vaya conforme a la Sagrada Escritura. En lo demás no se mate, ni piense entender lo que no entiende, ni ahogue los espíritus, que ya, cuanto en aquello, otro mayor Señor los gobierna, que no están sin superior.

12. No se espante ni le parezcan cosas imposibles: todo es posible al Señor; sino procure esforzar la fe y humillarse de que hace el Señor en esta ciencia una viejecita más sabia por ventura que a él, aunque sea muy letrado, y con esta humildad aprovechará más a las almas y a sí que por hacerse contemplativo sin serlo. Porque, torno a decir, que si no tiene experiencia, si no tiene muy mucha humildad en entender que no lo entiende y que no por eso es imposible, que ganará poco y dará a ganar menos a quien trata. No haya miedo, si tiene humildad, permita el Señor que se engañe el uno ni el otro.

13. Pues a este Padre que digo, como en muchas cosas se la ha dado el Señor, ha procurado estudiar todo lo que por estudio ha podido en este caso, que es buen letrado, y lo que no entiende por experiencia infórmase de quien la tiene, y con esto ayúdale el Señor con darle mucha fe, y así ha aprovechado mucho a sí y a algunas ánimas, y la mía es una de ellas. Que como el Señor sabía en los trabajos que me había de ver, parece proveyó Su Majestad que, pues había de llevar consigo a algunos que me gobernaban (7), que-

(7) Probablemente, los dos grandes varones que tanto ayudaron a la Santa, San Pedro de Alcántara, que murió el 18 de octubre de 1562, y el Padre Ibáñez, muerto en 2 de febrero de 1565.

dasen otros que me han ayudado a hartos trabajos y hecho gran bien. Hale mudado el Señor casi del todo, de manera que casi él no se conoce, a manera de decir, y dado fuerzas corporales para penitencia (que antes no tenía, sino enfermo), y animoso para todo lo que es bueno y otras cosas, que se parece bien ser muy particular llamamiento del Señor. Sea bendito por siempre.

14. Creo todo el bien le viene de las mercedes que el Señor le ha hecho en la oración, porque no son postizos; porque ya en algunas cosas ha querido el Señor se haya experimentado, porque sale de ellas, como quien tiene ya conocida la verdad del mérito que se gana en sufrir persecuciones. Espero en la grandeza del Señor ha de venir mucho bien a algunos de su Orden por él y a ella misma. Ya se comienza esto a entender. He visto grandes visiones, y díchome el Señor algunas cosas de él y del Rector de la Compañía de Jesús (8), que tengo dicho, de grande admiración, y de otros dos religiosos de la Orden de Santo Domingo, en especial de uno (9), que también ha dado ya a entender el Señor por obra, en su aprovechamiento algunas cosas que antes yo había entendido de él; mas de quien ahora hablo han sido muchas.

15. Una cosa quiero decir ahora aquí. Estaba yo una vez con él en un locutorio, y era tanto el amor que mi alma y espíritu entendía que ardía en el suyo, que me tenía a mí casi absorta; porque consideraba las grandezas de Dios en cuán poco tiempo había subido un alma a tan gran estado. Hacíame gran confusión, porque le veía con tanta humildad escuchar lo que yo le decía en algunas cosas de oración. Como yo tenía poca de tratar así con persona semejante,

(8) Padre Gaspar de Salazar.

(9) Los Padres Pedro Ibáñez y Domingo Báñez, especialmente el primero.

debíamelo sufrir el Señor, por el gran deseo que yo tenía de verle muy adelante. Hacíame tanto provecho estar con él, que parece dejaba a mi ánima puesto nuevo fuego para desear servir al Señor de principio. ¡Oh Jesús mío, qué hace un alma abrasada en vuestro amor! ¡Cómo la habíamos de estimar en mucho y suplicar al Señor la dejase en esta vida! Quien tiene el mismo amor, tras estas almas se había de andar si pudiese.

16. Gran cosa es un enfermo hallar otro herido de aquel mal; mucho se consuela de ver que no es solo; mucho se ayudan a padecer y aun a merecer; excelentes espaldas se hacen ya gente determinada arriscar mil vidas por Dios y desean que se les ofrezca en qué perderlas. Son como soldados, que por ganar el despojo y hacerse con él ricos, desean que haya guerra; tienen entendido no lo pueden ser sino por aquí. Es éste su oficio, el trabajar. ¡Oh, gran cosa es a donde el Señor da esta luz de entender lo mucho que se gana en padecer por Él! No se entiende esto bien hasta que se deja todo, porque quien en ello se está, señal es que lo tiene en algo; pues si lo tiene en algo, forzado le ha de pesar de dejarlo, y ya va imperfecto todo y perdido. Bien viene aquí, que es perdido quien tras perdido anda. ¿Y qué más perdición, y qué más ceguedad, qué más desventura que tener en mucho lo que no es nada?

17. Pues, tornando a lo que decía, estando yo en grandísimo gozo mirando aquel alma que me parece quería el Señor viese claro los tesoros que había puesto en ella y viendo la merced que me había hecho en que fuese por medio mío, hallándome indigna de ella, en mucho más tenía yo las mercedes que el Señor le había hecho y más a mi cuenta las tomaba que si fuera a mí, y alababa mucho al Señor de ver que Su Majestad iba cumpliendo mis deseos y había oído mi

oración, que era despertase el Señor personas semejantes. Estado ya mi alma, que no podía sufrir en sí tanto gozo, salió de sí y perdióse para más ganar. Perdió las consideraciones, y de oír aquella leng[ua] divina, en quien parece hablaba el Espíritu Santo, diome un gran arrobamiento, que me hizo casi perder el sentido, aunque duró poco tiempo. Vi a Cristo con grandísima majestad y gloria, mostrando gran contento de lo que allí pasaba; y así me lo dijo, y quiso viese claro que a semejantes pláticas siempre se hallaba presente y lo mucho que se sirve en que así se deleiten en hablar de Él. Otra vez, estando lejos de este lugar (10), le vi con mucha gloria levantar a los ángeles (11). Entendí iba su alma muy adelante por esta visión. Y así fue, que le habían levantado un gran testimonio bien contra su honra persona a quien él había hecho mucho bien y mediado la suya y el alma, y habíalo pasado con mucho contento y hecho otras obras muy en servicio de Dios y pasado otras persecuciones.

18. No me parece conviene ahora declarar más cosas. Si después le pareciere a vuestra merced, pues las sabe, se podrán poner para gloria del Señor. De todas las que he dicho de profecías de esta casa, y otras que diré de ella, y de otras cosas, todas se han cumplido (algunas tres años antes que se supiesen, otras más y otras menos), me las decía el Señor, y siempre las decía al confesor y a esta mi amiga viuda, con quien tenía licencia de hablar, como he dicho; y ella he sabido que las decía a otras personas, y éstas saben que no miento, ni Dios me dé tal lugar, que en ninguna cosa, cuantimás siendo tan graves tratase yo sino toda verdad.

(10) Avila.

(11) Padre García de Toledo.

19. Habiendo muerto un cuñado mío súbitamente (12), y estando yo con mucha pena por no haberse cuidado a confesarse, se me dijo en la oración que había así de morir mi hermana, que fuese allá y procurase se dispusiese para ello. Díjelo a mi confesor, y como no me dejaba ir, entendílo otras veces. Ya como esto vío, díjome que fuese allá, que no se perdía nada. Ella estaba en una aldea (13), y como fui sin decirla nada, la fui dando la luz que pude en todas las cosas, y hice se confesase muy a menudo, y en todo trajese cuenta de su alma. Ella era muy buena y hízolo así. Desde a cuatro o cinco años que tenía esta costumbre, y muy buena cuenta con su conciencia, se murió sin verla nadie ni poderse confesar. Fue el bien que, como la acostumbraba, no había poco más de ocho días que estaba confesada. A mí me dio gran alegría cuando supe su muerte. Estuvo muy poco en el purgatorio. Serían aún no me parece ocho días cuando, acabando de comulgar, me apareció el Señor y quiso la viese cómo la llevaba a la gloria. En todos estos años, desde que se me dijo hasta que murió, no se me olvidaba lo que se había dado a entender, ni a mi compañera (14), que así como murió vino a mí muy espantada de ver cómo se había cumplido. Sea Dios alabado por siempre, que tanto cuidado trae de las almas para que no se pierdan.

(12) Don Martín de Guzmán y Barrientos, casado con doña María de Cepeda, hermana de la Santa.

(13) Castellanos de La Coruña, a donde vivía su hermana doña María de Cepeda, de quien habla en estas líneas.

(14) Doña Guiomar de Ulloa.

CAPITULO 35

Prosigue en la misma materia de la fundación de esta casa de nuestro glorioso Padre San José. Dice por los términos que ordenó el Señor viniese a guardarse en ella la santa pobreza, y la causa por que se vino de con aquella señora que estaba, y ctras algunas cosas que le sucedieron.

1. Pues estando con esta señora que he dicho, a donde estuve más de medio año (1), ordenó el Señor que tuviese noticia de mí una beata de nuestra Orden, de más de setenta leguas de aquí de este lugar, y acertó a venir por acá y rodeó algunas por hablarme (2). Habíala el Señor movido el mismo año y mes que a mí para hacer otro monasterio de esta Orden; y como le puso este deseo, vendió todo lo que tenía y fuese a Roma a traer despacho para ello, a pie y descalza.

2. Es mujer de mucha penitencia y oración y háciále el Señor muchas mercedes, y aparecídola nuestra Señora y mandádola lo hiciese. Hacíame tantas

(1) La Santa estuvo en casa de doña Luisa desde enero hasta fines de junio o principios de julio de aquel mismo año de 1562.

(2) Llamábase esta beata María de Jesús, natural de Granada, donde nació el año 1522. Habiendo enviudado muy joven, entró en el convento de Carmelitas Calzadas de su ciudad natal; pero creyendo que Dios le pedía fundase un monasterio reformado de su Orden, se salió antes de profesar, y con algunas amigas fue a Roma, donde consiguió para este fin Breve de Su Santidad. Doña Leonor de Mascareñas donó una casa a la venerable María de Jesús en Alcalá de Henares, para que comenzase la Reforma, en la cual entró el 11 de septiembre de 1562, y el convento llamado de la Imagen quedó definitivamente constituido en julio del año siguiente.

ventajas en servir al Señor, que yo había vergüenza de estar delante de ella. Mostróme los despachos que traía de Roma, y en quince días que estuvo conmigo dimos orden en cómo habíamos de hacer estos monasterios. Y hasta que yo la hablé no había venido a mí noticia que nuestra Regla, antes que se relajase, mandaba no se tuviese propio, ni yo estaba en fundarlo sin renta, que iba mi intento a que no tuviésemos cuidado de lo que habíamos menester, y no miraba a los muchos cuidados que trae consigo tener propio. Esta bendita mujer, como la enseñaba el Señor tenía bien entendido, con no saber leer, lo que yo, con tanto haber andado a leer las Constituciones, ignoraba. Y como me lo dijo, parecióme bien, aunque temí que no me lo habían de consentir, sino decir que hacía desatinos y que no hiciese otra cosa que padeciesen otras por mí, a ser yo sola, poco ni mucho me detuviera, antes me era gran regalo pensar de guardar los consejos de Cristo Señor nuestro, porque grandes deseos de pobreza ya me los había dado Su Majestad. Así que para mí no dudaba ser lo mejor; porque días había que deseaba fuera posible mi estado andar pidiendo por amor de Dios y no tener casa ni otra cosa. Mas temía que, si a las demás no daba el Señor estos deseos, vivirían descontentas; y también no fuese causa de alguna distracción, porque veía algunos monasterios pobres no muy recogidos, y no miraba que el no serlo era causa de ser pobres, y no la pobreza de la distracción; porque ésta no hace más ricas ni falta Dios jamás a quien le sirve. En fin, tenía flaca la fe, lo que no hacía a esta sierva de Dios.

3. Como yo en todo tomaba tantos pareceres, casi a nadie hallaba de este parecer, ni confesor ni los letrados que trataba; traíanme tantas razones, que no sabía qué hacer, porque, como ya yo sabía era

Regla y veía ser más perfección, no podía persuadirme a tener renta. Y ya que algunas veces me tenían convencida, en tornando a la oración y mirando a Cristo en la cruz tan pobre y desnudo, no podía poner a paciencia ser rica. Suplicábale con lágrimas lo ordenase de manera que yo me viese pobre como Él.

4. Hallaba tantos inconvenientes para tener renta y veía ser tanta causa de inquietud y aun distracción, que no hacía sino disputar con los letrados. Escribió al religioso dominico (3) que nos ayudaba; envió escritos dos pliegos de contradicción y teología para que no lo hiciese, y así me lo decía que lo había estudiado mucho. Yo le respondí, que para no seguir mi llamamiento y el voto que tenía hecho de pobreza y los consejos de Cristo con toda perfección, que no quería aprovecharme de teología, ni con sus letras en este caso me hiciese merced. Si hallaba alguna persona que me ayudase, alegrábame mucho. Aquella señora con quien estaba, para esto me ayudaba mucho (4); algunos luego al principio decíanme que les parecía bien; después, como más lo miraban, hallaban tantos inconvenientes, que tornaban a poner mucho en que no lo hiciese. Decíales yo que si ellos tan presto mudaban de parecer, que yo al primero me quería llegar.

5. En estos tiempos, por ruegos míos, porque esta señora no había visto el santo fray Pedro de Alcántara, fue el Señor servido viniese a su casa, y como el que era bien amador de la pobreza y tantos años la había tenido, sabía bien la riqueza que en ella estaba, y así me ayudó mucho y mandó que en ninguna manera dejase de llevarlo muy adelante. Ya con este parecer y favor, como quien mejor le podía dar

(3) Padre Ibáñez, que estaba en Trianos.

(4) Doña Luisa de la Cerda.

por tenerlo sabido por larga experiencia, yo determiné no andar buscando otros.

6. Estando un día mucho encomendándolo a Dios, me dijo el Señor que en ninguna manera dejase de hacerle pobre, que ésta era la voluntad de su Padre y suya, que El me ayudaría. Fue con tan grandes efectos en un gran arrobamiento, que en ninguna manera pude tener duda de que era Dios. Otra vez me dijo que en la renta estaba la confusión; y otras cosas en loor de la pobreza, y asegurándome que a quien le servía no le faltaba lo necesario para vivir, y esta falta, como digo, nunca yo la temí por mí. También volvió el Señor el corazón del Presentado, digo del religioso dominico, de quien he dicho me escribió no lo hiciese sin renta. Ya yo estaba muy contenta con haber entendido esto y tener tales pareceres; no me parecía sino que poseía toda la riqueza del mundo en determinándome a vivir de por amor de Dios.

7. En este tiempo mi Provincial (5) me alzó el mandamiento y obediencia que me había puesto para estar allí, y dejó en mi voluntad que si me quisiese ir que pudiese, y si estar, también, por cierto tiempo. Y en éste había de haber elección en mi monasterio, y avisáronme que muchas querían darme aquel cuidado de prelada, que para mí sólo pensarlo era tan gran tormento que a cualquier martirio me determinaba a pasar por Dios con facilidad; a éste en ningún arte me podía persuadir. Porque, dejado el trabajo grande por ser muy muchas y otras causas de que yo nunca fui amiga, ni de ningún oficio, antes siempre los había rehusado, parecíanme gran peligro para la conciencia, y así alabé a Dios de no me ha-

(5) El Padre Angel de Salazar, que facultaba regresase la Santa de casa de doña Luisa al convento de la Encarnación, de Avila, para asistir a la elección de priora.

llar allá. Escribí a mis amigas para que no me diesen voto.

8. Estando muy contenta de no hallarme en aquel ruido, díjome el Señor que en ninguna manera deje de ir, que pues deseo cruz, que buena se me apareja, que no la deseche, que vaya con ánimo, que Él me ayudará y que fuese luego. Yo me fatigué mucho y no hacía sino llorar, porque pensé que era la cruz ser prelada, y, como digo, no podía persuadirme a que estaba bien a mi alma en ninguna manera, ni yo hallaba términos para ello. Contélo a mi confesor (6). Mandóme que luego procurase ir, que claro estaba era más perfección y que porque hacía gran calor, que bastaba hallarme a la elección, y que me estuviese unos días, porque no me hiciese mal el camino. Mas el Señor, que tenía ordenado otra cosa, húbose de hacer; porque era tan grande el desasosiego que traía en mí y el no poder tener oración y parecerme faltaba de lo que el Señor me había mandado, y que, como estaba allí a mi placer y con regalo, no quería irme a ofrecer al trabajo; que todo era palabras con Dios; que por qué pudiendo estar a donde era más perfección había de dejarlo; que si me muriese, muriese, y con esto un apretamiento de alma, un quitarme el Señor todo el gusto de la oración. En fin, yo estaba tal, que ya me era tormento tan grande que supliqué a aquella señora tuviese por bien dejarme venir, porque ya mi confesor, como me vio así, me dijo que me fuese, que también le movía Dios como a mí.

9. Ella sentía tanto que la dejase, que era otro tormento, que le había costado mucho acabarlo con el Provincial por muchas maneras de importunacio-

(6) El padre Pedro Doménech, rector de la Compañía en Toledo.

nes. Tuve por grandísima cosa querer venir en ella, según lo que sentía, sino, como era muy temerosa de Dios y como le dije que se le podía hacer gran servicio y otras hartas cosas, y dila esperanza que era posible tornarla a ver, y así, con harta pena, lo tuvo por bien.

10. Ya yo no la tenía de verme, porque entendiendo yo era más perfección una cosa y servicio de Dios, con el contento que me da de contentarle, pasé la pena de dejar a aquella señora que tanto la veía sentir, y a otras personas a quien debía mucho, en especial a mi confesor, que era de la Compañía de Jesús (7), y hallábame muy bien con él; mas mientras más veía que perdía de consuelo por el Señor, más contento me daba perderle. No podía entender cómo era esto, porque veía claro estos dos contrarios: holgarme y consolarme y alegrarme de lo que me pesaba en el alma; porque yo estaba consolada y sosegada y tenía lugar para tener muchas horas de oración; veía que venía a meterme en un fuego, que ya el Señor me lo había dicho que venía a pasar gran cruz, aunque nunca yo pensé lo fuera tanto que después vi; y con todo, venía ya alegre, y estaba deshecha de que no me ponía luego en la batalla, pues el Señor quería la tuviese, y así enviaba Su Majestad el esfuerzo y le ponía en mi flaqueza.

11. No podía, como digo, entender cómo podía ser esto. Pensé esta comparación: si poseyendo yo una joya o cosa que me dé gran contento ofréceseme saber que la quiere una persona que yo quiero más que a mí y deseo más contentarla que mi mismo descanso, dame gran contento quedarme sin el que me daba lo que poseía, por contentar a aquella persona. Y como este contento de contentarla excede

(7) El Padre Doménech.

a mi mismo contento, quítase la pena de la falta que me hace la joya o lo que amo, y de perder el contento que daba; de manera que, aunque quería tenerla, de ver que dejaba personas que tanto sentían apartarse de mí, con ser yo de mi condición tan agradecida que bastara en otro tiempo a fatigarme mucho, y ahora, aunque quisiera tener pena, no podía.

12. Importó tanto el no tardarme un día más para lo que tocaba al negocio de esta bendita casa, que yo no sé como pudiera concluirse si entonces me detuviera. ¡Oh grandeza de Dios!, muchas veces me espanta cuando lo considero y veo cuán particularmente quería Su Majestad ayudarme para que se efectuase este rinconcito de Dios, que yo creo lo es y morada en que Su Majestad se deleita, como una vez estando en oración me dijo, que era esta casa paraíso de su deleite. Y así parece ha Su Majestad escogido las almas que ha traído a Él, en cuya compañía yo vivo con harta confusión; porque yo no supiera desearlas tales para este propósito de tanta estrechura y pobreza y oración. Y llévanlo con una alegría y contento, que cada una se halla indigna de haber merecido venir a tal lugar; en especial algunas, que las llamó el Señor de mucha vanidad y gala del mundo, a donde pudieran estar contentas conforme a sus leyes, y hales dado el Señor tan doblados los contentos aquí, que claramente conocen haberles el Señor dado ciento por uno que dejaron, y no se hartan de dar gracias a Su Majestad. A otras ha mudado de bien en mejor. A las de poca edad da fortaleza y conocimiento para que no puedan desear otra cosa, y que entiendan que es vivir en mayor descanso, aun para lo de acá, estar apartadas de todas las cosas de la vida. A las que son de más edad y con poca salud da fuerzas y se las ha dado para poder llevar la aspereza y penitencia que todas.

13. ¡Oh Señor mío, cómo se os parece que sois poderoso! No es menester buscar razones para lo que Vos queréis, porque, sobre toda razón natural, hacéis las cosas tan posibles, que dais a entender bien que no es menester más de amaros de veras y dejarlo de veras todo por Vos, para que Vos, Señor mío, lo hagáis todo fácil. Bien viene aquí decir que *fingís trabajo en vuestra ley* (Sal. 93, 20); porque yo no le veo, Señor, ni sé cómo *es estrecho el camino que lleva a Vos* (Mt., 7, 14). Camino real veo que es, que no senda; camino que, quien de verdad se pone en él, va más seguro. Muy lejos están los puertos y rocas para caer, porque lo están de las ocasiones. Senda llamo yo, y ruin senda y angosto camino, el que de una parte está un valle muy hondo a donde caer y de la otra un despeñadero; no se han descuidado, cuando se despeñan y se hacen pedazos.

14. El que os ama de verdad, Bien mío, seguro va por ancho cami[no] y real; lejos está el despeñadero; no ha tropezado tantico, cuando le dais Vos, Señor, la mano. No basta una caída ni muchas, si os tiene amor, y no a las cosas del mundo, para perderse; va por el valle de la humildad. No puedo entender qué es lo que temen de ponerse en el camino de la perfección. El Señor, por quien es, nos dé a entender cuán mala es la seguridad en tan manifiestos peligros, como hay en el andar con el hilo de la gente, y cómo está la verdadera seguridad en procurar ir muy adelante en el camino de Dios. Los ojos en El y no hayan miedo se ponga este Sol de Justicia; ni nos deje caminar de noche para que nos perdamos, si primero no le dejamos a El.

15. No temen andar entre leones, que cada uno parece que quiere llevar un pedazo, que son las honras y deleites y contentos semejantes que llama el mundo, y acá parece hace el demonio temer de mu-